

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRICION.

En Granada, por un mes. . . . . 7 reales.  
En el resto de la Península, por tres meses. . . . . 24 »  
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS I.

## ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, anuncio que no exceda de cinco líneas.

### LA EMANCIPACION DEL TRABAJO.

Antes de continuar la serie de artículos sobre sociología que comenzamos en el número 140, con el que se titulaba *El primer deber del hombre*, parecemos oportuno llamar la atención de las clases trabajadoras, á quienes van dedicados, sobre la doctrina que nos proponemos desarrollar, dejando aparte las palabras ampulosas y técnicas de difícil comprension, á fin de que la luz y la verdad, libres del maléfico influjo de las pasiones políticas y de partido, se presenten ante sus ojos y puedan discernir con firmeza su deber de su derecho, sin alucinarse con el falso resplandor de utopías absurdas y sin perder tampoco la conciencia de lo que se debe á la dignidad del hombre.

Tarea difícil es la que hemos emprendido; débiles somos para realizarla, aunque no para desmayar en nuestro santo propósito.

Digimos que el hombre nace y crece rodeado de necesidades que tiene que satisfacer si ha de conseguir su felicidad; que el único medio legítimo de satisfacer las necesidades es el trabajo, que por esta razon se constituye en el primero y más imperioso é ineludible de los deberes.

Esto es una verdad incontestable; pero también lo es que el trabajo corporal es repulsivo al hombre, que tiene una propension enérgica á rehuirle, lo que se funda en que el trabajo es penoso, y aquel aspira siempre á recibir sensaciones gratas y á no participar de las molestias.

A primera vista parece que hay aquí una contradiccion que pugna con el orden paternal del Universo, pues se dice:

«Si el trabajo es tan repulsivo á la humanidad, ¿por qué le hizo Dios absolutamente necesario para la vida de aquella? ¿Esto es injusto, y lo rechaza la idea que del Creador hemos formado!»

Examinemos esta injusticia paradógica, y se verá que existe un medio legítimo para emanciparse del trabajo y que es justamente el germen providencial del progreso y de la verdadera grandeza y dignidad humanas.

En la repulsion al trabajo, en esa aspiracion del hombre á vivir sin trabajar, en los medios legítimos cuanto providenciales que para conseguirlo le ofrece el orden natural, se halla la solucion del problema. De aquí han nacido las conquistas y los adelantos materiales, el saber, la ciencia y aun los más nobles y sublimes sentimientos.

Desde la época más remota en que el hombre primitivo estaba completamente desamparado, pudo observar que existian medios de emanciparse del trabajo corporal. La invencion de algunos útiles toscos, de las primeras armas y utensilios; la domesticacion de los animales menos fieros, indicóle que no pesaria eternamente en sus hombros todo el trabajo corporal, precio de las satisfacciones deseadas. Desde el instante en que una astilla de pedernal sirvió de cuchillo, un palo de palanca, una piedra de martillo ó cuña, se redimió el salvaje ingenioso de una parte del trabajo material á que en su desnudez fué condenado.

Con estos primeros pasos en el camino de la redencion, pudo sobrevenir la esclavitud sin que el progreso se parase. Los hombres hicieron uso de la fuerza para aprovechar el trabajo de sus prójimos y eludir la ley que al mismo les condenaba; pero los esclavos inteligentes idearon nuevas conquistas para emanciparse de aquel, y los dueños acogieron con fruicion los adelantos que eran

germen de más cumplidos goces, cooperando, sin conciencia de lo que hacian, á la obra comun y providencial de disminuir el trabajo muscular del hombre. Así se perfeccionaron las máquinas primitivas y se inventaron otras.

Al asno que ahorra la pena de llevar la carga, se unió el caballo para trasportar á su ginete. Al buey, que arando redujo el trabajo de cavar á la milésima parte, agregáronse el camello y el elefante. El viento empujó la nave para suprimir el remo; la pesantéz del agua hubo de sustituir á los 25 ó 30 esclavos que molian el trigo indispensable á mantener cada familia poderosa, y la emancipacion del esclavo comenzó á hacerse posible, y despuntó en el espíritu la idea de libertad.

Quedó demostrado que el hombre tenia en su derredor todo lo que necesitaba para redimirse del trabajo de su cuerpo, y de ahí se dedujo que su repugnancia á este trabajo no era sino un modo providencial de empujarle á descubrir el medio legítimo de echar lo más penoso y repulsivo de sus esfuerzos materiales sobre las máquinas inanimadas que él podía construir, sobre las máquinas animadas que llamamos animales, y sobre las fuerzas de la Naturaleza.

Lo repetiremos nuevamente: la repugnancia al trabajo, por parte del hombre en general, tiene por objeto previsor inducirle al ejercicio de su inteligencia para domesticar á los brutos; inventar todas las máquinas, desde el martillo y el arado hasta la imprenta y la locomotora; apropiarse las fuerzas de la Naturaleza, así el fuego que le prepara los alimentos, funde los metales y mueve la poderosa máquina de vapor, como la electricidad que trasmite de clima á clima su pensamiento.

Y como nada de esto puede lograrse sin estudiar y conocer las leyes del mundo, con lo que la inteligencia se desarrolla, y al desarrollarse se multiplican los cambios de las ideas, se robustecen los lazos del sentimiento de individuo á individuo y de nacion á nacion; el progreso, que comenzara por el adelanto material, se continúa en el de las ciencias y concluye trasformándose en amor y simpatía, que haga hermanos á todos los hombres.

He aquí de qué manera la tiranía fatal de nuestras necesidades por un lado, y nuestra repugnancia á trabajar por otro, van preparando la emancipacion del hombre y van desenvolviendo el árbol de la ciencia única cuyas raíces se extienden por el lodo, pero cuyas ramas y fecundos brotes se elevan majestuosos al manantial infinito de lo verdadero, del bien y de la justicia; he aquí de qué manera el hombre puede emanciparse del trabajo corporal, por medio del trabajo de su espíritu, al que estimula generalmente el sentimiento.

### LOS ABONOS EN NUESTRA PROVINCIA.

Los abonos que se emplean en la Vega de la jurisdiccion de Granada y en los pueblos limítrofes, fórmanlos el conjunto de detritus vegetal y secreciones sólidas y líquidas de animales, amen de los restos inorgánicos que constituyen lo que se llama abono mixto, y reune, por los factores que lo componen, los elementos principales para el desarrollo del vegetal, suministrando, por su descomposicion, á la planta, carbono, azoe y algunas sales.

El mercado de los abonos hállase al sud de Granada, en el sitio que por las Peñuelas

se conoce, dejando mucho que desear el procedimiento que se sigue en su conservacion, y que se reduce á constituir grandes pilas de estiércol que se dejan bajo el influjo de la atmósfera, del calor, de la humedad y de las lluvias, por lo que la fermentacion se verifica en detestables condiciones, para el abono que pierde su fuerza, y para el ambiente que se carga de olores miasmáticos insufribles.

El valor de la carretada de estiércol fluctúa de cuatro á seis pesetas, y es de advertir que los pueblos que distan más de cinco kilómetros de la capital no se surten de su mercado de abonos; y estercolan sus tierras con los que obtienen en sus respectivas localidades, y que emplazan en huertas, predios ó corralones. Hay agricultor que suele dar al abono una ó dos vueltas con el objeto de que se descomponga y dé á la tierra estercolada mayor número de sustancias nutritivas.

En virtud á lo que escasean, los abonos alcanzan precios excesivos, y en muchas localidades usan tan solo, por economía, los de origen vegetal que componen generalmente enterrando las habas antes de que florezcan, y devolviendo así al terreno, además de los principios que fuéronle arrebatados por la planta, los que esta adquirió de la atmósfera y de las aguas.

Los hormigueros se van generalizando en la provincia, aunque paulatinamente.

Otro de los medios que se emplean amenudo para abonar las tierras y mejorarlas es el que se conoce por entarquinamiento, que es muy frecuente en Pinos y Motril, localidades en las que no solo sirve de abono por las sustancias que tiene en disolucion el agua, si que también para elevar las tierras con los yacimientos de legamo ó tarquin.

La Vega de Motril riégase con las aguas que fluyen del impetuoso Guadalfeo, del que es tributario el rio Suelo, que, segun su nombre indica, arrastra gran cantidad de materias que son muy fertilizantes.

De la acequia principal se toman las aguas que se utilizan en el entarquinado: aguas que son muy turbias y que se conducen al predio que ha de entarquinarse, aislándolo de los predios limítrofes.

La tierra se prepara del modo siguiente: divídese en parcelas de ocho á diez metros de longitud por cinco de anchura, lo que se hace con caballones suficientemente anchos para que los recorran los braceros: las parcelas así divididas comunicanse entre sí, y las últimas tienen orificios por donde salen las aguas. La acequia de inundacion circunda á veces el terreno y otras lo divide en fajas.

Por los meses de Octubre y Diciembre se verifica la operacion del entarquinado que despoja al terreno de gran cantidad de cloruros sódicos, potásicos, etc.; y otras sales sin las que queda en mejores condiciones para el cultivo de la caña-miel.

En Pinos Puente siguen igual método de entarquinado que el que se usa en Motril, pero hay que observar que el Genil no es tan abundante como el Guadalfeo en sustancias en disolucion, por lo que en Pinos son menos reproductivos los resultados de dicha clase de abono.

### LOS BAÑOS FRIOS EN INVIERNO.

De algunos años á esta parte háse desarrollado la aficcion á la gimnástica y á las duchas, al amparo de la moda más bien que de la higiene, y comienza á perder terreno aquella antigua preocupacion que hacia á nuestros antecesores y coetáneos abominar del agua fria una vez entrado el otoño.

No faltan, sin embargo, damas frioleras y cuidadosas de su tez, ni varones rosegados y poco amigos de impresiones fuertes, que perseveren en aquel santo horror y encuentren más natural y gustoso, durante el invierno, el uso del agua tibia.

Así anda ello, prescindiendo de la policia de la persona, que no resulta muy bien parada, á través de las múltiples corazas de lana y algodón, encuentran fácil acceso las fluxiones y catarros, y el exceso de abrigo imprime tal susceptibilidad á los cuerpos, que es árida empresa echarlos á la vía publica.

Mucho se ha hablado y habla de la gimnástica, y no será malo tampoco repetir algo de lo dicho acerca de la hidroterapia en sus aplicaciones puramente domésticas.

El baño es la inmersion más ó menos completa del cuerpo en un medio líquido, sólido ó gaseoso. Nos limitaremos á hablar de los baños líquidos (únicos que hacen al caso), prescindiendo entre estos de los de mar, minerales, de leche, salvado, glicerina, etcétera, para ocuparnos solamente de los de agua simple, cuyo empleo es mucho más casero y fácil.

El baño frio de agua corriente, cuya utilidad, bajo el punto de vista higiénico es indisputable, ofrece el inconveniente de no adaptarse á todas las estaciones, y harto se comprende que, en el período actual, la temperatura exterior es demasiado baja para permitir su uso.

No se deduce de esto que haya necesidad de proscribir los baños frios que, empleados con discrecion, están llamados á producir los mejores efectos.

El baño frio es el que oscila entre 8 y 25° centígrados; á menor temperatura puede ser nocivo, á mayor entra ya la serie de los tibios ó templados y su accion é indicaciones son distintas de todo punto.

Entre 8 y 15° es tónico, y su duracion no debe exceder de cinco minutos; entre 15 y 25°, y prolongado de cinco á veinte minutos, obra como sedante y apacigua maravillosamente la exagerada irritacion nerviosa de ciertos individuos, ya proceda de una naturaleza ardiente, ya de las vigiliass del exceso en los trabajos intelectuales. Los poetas, los compositores y hombres de letras pueden calmar en él la excitacion febril que se sigue á los esfuerzos de la inteligencia. En este caso la accion sedativa del baño frio es preferible y superior á la del templado.

No se reducen á esto sus efectos saludables; tiene además (para las mujeres) la inapreciable propiedad de conservar la piel, aunque otra cosa piensen las interesadas; de activar y regularizar las funciones digestivas; de favorecer y aumentar la absorcion de los alimentos; así es que, gracias á su empleo, las personas obesas ven desaparecer en gran parte la carga que las abruma, más seguramente que con ninguna de las drogas ó específicos, casi siempre nocivos, que al efecto se les recomiendan.

El baño frio reanima la actividad funcional del espíritu y del cuerpo, y procura un bienestar general, resultado de la armonía y equilibrio entre los órganos y sus funciones.

Por último, y este argumento tendrá sin duda gran fuerza para nuestras lectoras, el uso diario (de 15 á 20°) no solo serena los espíritus exaltados, sino que ejerce una bienhechora influencia sobre la salud en general.

Mejor que todos los polvos y pomadas, tonifica y anima la piel, cuya frescura y limpidez conserva hasta una edad avanzada.

No pocas mujeres hay, entradas ya en el otoño, si no en el invierno, que al baño frio, más que á otra cosa, deben la conservacion de los atributos de la juventud y de la belleza.

Muchas son, además, las personas, en otro tiempo impresionables y sensibles al más leve cambio de temperatura, que con el uso de él han llegado á no tener corizas, anginas, bronquitis, etc., etc.

Sabido es que en la antigüedad los griegos y los romanos lo empleaban comunmente: «En Roma, dice Plinio (Lib. II, cap. J), daba tan buen resultado el uso de los baños frios, que no se conoció otra medicina durante 600 años.»

El primer ensayo podrá asustar á ciertos sujetos débiles y ocasionados á pasmos, pero con algun cuidado y procediendo gradualmente, pronto se adquirirá la costumbre. Al principio, conviene dar al baño una temperatura media entre 20° y 25°, disminuyéndola luego hasta llegar á los 15°. Tampoco se ha de exajerar la duracion ni esperar á que el castañeteo de dientes, la palidez del semblante y los temblores de todo el cuerpo, en una palabra, el calofrio, alarme á los neófitos; porque en tal caso se obtendria el efecto contrario.

Para empezar, basta con cinco minutos. Una vez fuera del baño, se facilitará la reaccion por medio de fricciones practicadas en todo el cuerpo con una franela, con el guante, de crin que al objeto se destina, ó haciendo un ejercicio saludable.

Terminaremos advirtiendo á aquellos que no pudieran usar el baño completo, que lo sustituyen perfectamente las lociones y abluciones con agua fria á lo largo de la columna vertebral y por medio de una esponja.

Los que aprovechen el consejo no tardarán en agradecerlo, y si esta higiénica costumbre se generaliza, pronto oiremos menos toses y admiraremos más frescas y hermosas caras

PH.

MISCELANEA.

**Los bandoleros de Guadix.** Gracias á Dios, ya hemos recibido alguna noticia de los célebres bandoleros de Guadix. Segun nos dicen, uno de los prófugos ha estado gravemente enfermo, viéndose en la precision de guardar cama.

Las gestiones que se han hecho con el propósito de apresarlos han sido completamente inútiles. Se asegura que los prófugos están otra vez en el campo.

Y harán seguramente una nueva campaña! ¿No es eso? ¿Qué país!

**Una batalla en la cárcel de Guadix.** Continúan los escándalos, como si tal cosa. La noche del 26 de Febrero último se entabló una reñida pelea entre los presos de la cárcel de Guadix. A pesar de que intervinieron prontamente el alcaide y la Guardia civil, resultaron, segun se dice, algunos heridos. ¿Con qué se hirieron? ¿Usan navaja los encarcelados de aquella poblacion?

**Que se acuda con tiempo.** Una grave noticia tenemos que dar á los lectores. La epizootia se ha declarado con caracteres alarmantes en los ganados de nuestra provincia. He aquí el oficio que sobre este asunto dirige al gobernador el activo subdelegado de veterinaria D. Antonio Mesa.

«Ilmo. Sr.: De los principales deberes de los subdelegados de Veterinaria, es poner en conocimiento de las respetables Autoridades dando parte circunstanciado de cualquier epizootia que apareciese en sus respectivos distritos, para que aplicando inmediatamente los medios que reclama la policia sanitaria, se eviten en lo posible las fatales consecuencias que traen en pos de sí esos terribles desastres.

Nada hay tan importante para la salubridad pública como el conocimiento de las alteraciones que los alimentos de que hacemos uso pueden experimentar en su pureza, originando bajo idénticas ó distintas formas patológicas afecciones que atacan á gran número de individuos, ocasionando considerables pérdidas, lamentables por todos conceptos. Más no solo interesa saber cuáles sean las causas próximas de esos inexorables azotes, sino que es preciso procurar alejarlas ó intentar destruirlas cuando su presencia ha sido inevitable. Así lo han comprendido todos los sábios gobiernos desde la más remota antigüedad y á tal fin se han encaminado sus disposiciones sanitarias. Pues bien; hoy más que nunca se hacen precisas tales disposiciones, en atencion á que tenemos la desgracia de haberse declarado unas enfermedades de carácter epizótico en el ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda, que viene haciendo estragos de alguna intensidad en muchas de nuestras provincias, y segun informes recogidos vá adquiriendo una extension considerable, hasta el punto que hoy se vá desarrollando en esta localidad y en algunos pueblos limítrofes, segun hemos tenido ocasión de observar personalmente, ensañándose en particular en las cabras y vacas lecheras. Este padecimiento, que se titula *Glosopeda*, *Estomatitis afo-ungular*, vulgarmente la *Pezuña*, pertenece á la clase de las fiebres eruptivas, es altamente contagiosa y fácil de propagarse á la especie humana por contacto, mediato ó inmediato. Por consiguiente, se hace indispensable que se adopten cuantas medidas aconseja la ciencia, la experiencia y la legislación sanitaria, no solo por las innumerables pérdidas que pudiera causar á la riqueza pecuaria, sino muy especialmente por la perjudicial influencia que puede ejercer sobre la salud pública el uso alimenticio é industrial de los animales enfermos, ya por sus carnes, ya por sus leches, ya por sus pieles y demás residuos que suelen aprovechar algunos fabricantes.

Por lo tanto, é interin se reunen las juntas de Sanidad para determinar y resolver lo más conveniente, deberá disponerse: 1.º Recomendar vivamente la inspeccion y vigilancia de los ganados, y especialmente el de las cabras y vacas lecheras antes que pongan á la venta sus productos, y para ello se citará á los dueños con sus respectivos ganados todos los dias á una hora y sitio dado, y por un profesor veterinario se practicará un reconocimiento diario.

2.º Siempre que muriese alguna res será quemada y enterrada profundamente.

3.º Tan pronto como se notare que un rebaño fuere atacado, los pastores separarán las reses enfermas y darán aviso á la autoridad local para señalar tierras y abrevaderos aparte á los animales contagiados.

4.º No se permitirá en manera alguna el uso de la carne ni de la leche de los animales que no estén completamente restablecidos.

5.º Por último: las empresas de ferrocarriles cuidarán de que se reconozcan cuantos ganados sean trasportados de un punto á otro, y en caso que del exámen facultativo que hiciera el veterinario resultasen contagiados, desinfectarán los wagones á presencia de la vigilancia de la autoridad.

Es cuanto puedo, como cumple á mi deber, poner en conocimiento de la superior autoridad de V. E. para que tenga los efectos consiguientes. Dios, etc.»

**Hundimiento.** Nos escriben de Fuente Vaqueros lo siguiente:

«Hace pocas noches, los vecinos inmediatos á la calle de la Cárcel oyeron un ruido estrepitoso, que se produjo por el hundimiento de una gran parte de la casa-horno de D. N. R., situada en dicha calle. Ocasionaron el hundimiento las humedades que venian reblandeciendo los muros y la poca solidez de la construccion. Afortunadamente no ocurrió desgracia personal alguna.—B. G.»

**Viaje.** El Capitan General de este distrito debe salir en el tren correo de hoy con el propósito de inspeccionar los presidios menores de la costa de Africa.

**Interino.** Hoy se encargará interinamente del mando de la Capitanía general de Granada, el segundo cabo D. Eduardo Suarez.

**Teatro.** Esta noche se verificará en el teatro de Isabel la Católica una divertida función á beneficio del benemérito Cuerpo de Zapadores Bomberos de Granada.

**Muy bien.** La Junta provincial de Sanidad se reúne hoy para ocuparse de impedir el desarrollo de la glosopeda que, segun decimos en otra miscelánea, se ha declarado en los ganados de la provincia.

**Rubinstein.** El afamado pianista Rubinstein ha pagado de hospedaje durante su estancia en la fonda de la Alameda de Málaga, mil reales diarios.

Estos gastos y todos los del comfortable viaje en su excursión por Europa, los satisface, segun se dice, la casa constructora de pianos «Erard» á cambio de que el eminente profesor no se sirva en los conciertos que da de otros instrumentos que los que fabrica dicha casa y que así lo anuncie.

El baron de Rubinstein vá contratado por el empresario catalan señor Vidal, y percibe de este 500 duros por cada concierto.

**Ordenanza.** Ha sido declarado cesante D. José Liñan, ordenanza del Negociado de Contribuciones de la Administracion Económica, y nombrado en su reemplazo D. Juan Ruiz.

**Captura.** La guardia civil del puesto de Alhama ha capturado en el cortijo de la Vega á Manuel y Salvador Vega, los cuales estaban reclamados por el juez de 1.ª instancia del partido.

**Siga la broma.** Ayer se condujo al Hospital un niño de 11 años, herido por otro *barbican* de la misma edad.

**Cesante.** Lo ha sido el Jefe de orden público de esta capital, D. Francisco Jimenez Cirre, nombrando en su lugar á D. Francisco Martinez Ramos.

**Más cesantes.** El capataz del presidio D. Francisco Cárdenas y el aspirante á ofi-

cial de esta Administracion Principal de Correos D. Francisco Ortiz Castro, nombrándose respectivamente para reemplazarles á don Francisco Ruiz y D. Francisco Cardona y Gomez.

**Reparto.** El Ayuntamiento de la Calahorra ha verificado el reparto del Pósito á los labradores para la escarda de la siembra.

**No hay mal que por bien no venga.** En la Calahorra se ha establecido, aunque en pequeña escala, el alumbrado público de nueva creacion, aun cuando hace un mes que no goza el pueblo de este beneficio, pues no se enciende ni un momento.

Tambien se han adoquinado y empedrado las calles, que se hallaban abandonadas.

**Oda.** Ayer se repartió entre los devotos una oda de D. Miguel Lopez Dominguez, en loor á San Juan de Dios.

**Informalidad.** El núm. 7.331 fué agraciado en la extraccion del dia 19 de Febrero con la cantidad de 25.000 pesetas. Segun nos dicen, los favorecidos de esta capital, llevando sus respectivos *décimos*, han intentado cobrar en la Administracion de la calle de la Alhóndiga; pero sus esfuerzos han sido estériles, pues el administrador se defiende diciendo *que no tiene un cuarto*.

¿Es esta la manera de cumplir en una oficina del Gobierno? Creemos que no.

**Telegrama.** El conocido jurisconsulto D. Miguel Vazquez de Baños recibió el dia 6 el siguiente telegrama que suscribe el señor don Gumersindo Ruiz, presidente del comité democrático-progresista de Baza:

«Los demócratas de esta poblacion, reunidos en fraternal banquete celebrado hoy, saludan á usted afectuosamente.»

El Sr. Vazquez de Baños contestó al señor Ruiz significándole su profundo agradecimiento por el saludo que le dirigen sus correligionarios de aquella ciudad.

**El servicio de correos.** No pasa dia sin que tengamos que hacer alguna reclamacion sobre las irregularidades que se cometen en el servicio de correos de la provincia. Almuñécar es otro de los pueblos *afortunados*. Nos han prometido curiosas revelaciones si no se corrigen pronto los defectos de que adolece el mencionado servicio en dicha poblacion.

**Al Jefe Económico.** El dia 1 del actual no había sellos de franqueo en los estancos de la Calahorra.

**Expediente de indemnizacion.** Con fecha 7, nos dicen de Santafé:

«Los peritos agrónomos D. Francisco Calvo y D. Luis Agrela, dieron por concluidos el dia de ayer sus improbos trabajos de reconocimiento y valoración de los daños y perjuicios causados en la vega de este término por las últimas inundaciones. Dichos señores han presentado á la alcaldía una prolija y detallada certificacion, en la que aparece la suma de 12.155 marjales de tierra calma, plantados de alamedas, huertas, viñas y olivares, llenos de lima, arena y rechules, con pérdida de frutos y mejoras muchos de ellos; apareciendo tambien la cantidad de 314.542 pesetas en que los susodichos peritos han graduado el importe total de los perjuicios sufridos por estos propietarios y labradores.

Dicha certificacion, con el oportuno expediente, debe remitirse, á la mayor brevedad posible, al Sr. Jefe de la Administracion Económica, en demanda del correspondiente perdon de contribuciones.—B. G.»

Ya que no pueda dispensarse mayor alivio, deseamos, con el afan que naturalmente debe inspirarnos la desgracia de nuestro prógimo, que se consiga el referido perdon.

**Excitacion.** Un apreciable colega fusionista, despues de hacerse cargo del horrendo crimen que se cometió en Guadix el 12 de Febrero último, excita la actividad del Gobernador de Granada con el objeto de que «dicte enérgicas medidas á fin de poner coto á tamaños desmanes, evitando que la seguridad pública de Guadix se halle constantemente á merced de criminales atentados.»

**Dimisiones.** Se van presentando en Madrid muchas dimisiones de alcaldes. Últimamente ha dimitido el de Sevilla.

Charada.

En segunda de primera van mil todos por la acera.

La solucion en el número próximo.

PUBLICACIONES.

La acreditada revista musical que se publica en Madrid con el título de *Crónica de la Música* y que dirige el reputado escritor don Andrés Vidal y Llimona, goza cada vez más de los favores que el público le dispensa. El número 128, último que hemos recibido, trae el interesantísimo y siguiente sumario: «I. *A nuestros lectores*, Colaboracion.—II. *Lohengrin*, drama musical de Ricardo Wagner. El poema. José Muñiz Curro.—III. *Mi silueta*, J. Perez Zúñiga.—IV. *Las obras nuevas*, R. Gonzalez.—V. *Correo de la semana*. Exterior: interior.—VI. Miscelánea. Noticias varias.—VII. Anuncios. Con el presente número regala tambien á los suscritores dos páginas, continuation de *Bravour-Galopp* y seis de *La Chanterelle*, de C. Hauschild, op. 48.»

—El número de la *Ilustracion Española y Americana* correspondiente al 28 de Febrero, publica, entre otros magníficos grabados, una preciosa composicion del Sr. Estevan, representando la sala del Teatro Real en una noche de baile de máscaras. Es un soberbio dibujo. El de F. Scheuremberg que se titula *Un improvisador del siglo XVIII* es tambien muy notable. En el texto del referido número se publican interesantísimos trabajos que suscriben los acreditados escritores Fernandez Bremon, Martinez de Velasco, Castelar, Barthe, Escobar, Perez Rioja, García Cadena, del Palacio, Cervera Bachiller y Martin Ferreiro.

—Ha visto la luz el cuaderno 46 del magnífico *Diccionario general etimológico de la lengua española*, por D. Roque Barcia. Nunca nos cansaremos de encarecer á los lectores la bondad de tan importantísimo libro, el primero que en su clase se ha publicado. El primer tomo se vende al precio de 170 reales.

—Hemos recibido el último número publicado de *La Niñez*, apreciable periódico que hubo de fundar en Madrid en 1879 el distinguido escritor D. Manuel Ossorio y Bernard y que por sus condiciones morales, literarias y tipográficas merece la aceptacion con que el público lo distingue. Los precios del abono, en provincias, son: un trimestre, 16 reales; un semestre, 28; un año, 50, satisfechos anticipadamente. Los nuevos suscritores podrán adquirir cada tomo de los cuatro publicados á razon de 10 reales uno, en vez de 24 y 30 que, respectivamente, cuesta en Madrid y provincias. La administracion, Meson de Paredes, 17, principal.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Capeando una borrasca.

Dias pasados salió de Barcelona una barca pescadora con rumbo á la costa de Poniente. Al hallarse doce millas mar adentro, una ráfaga de viento puso la embarcacion quilla al sol, y despues de grandes esfuerzos de los seis tripulantes, lograron ponerla á flote. Una vez á flote, el patron ató á los marineros, al objeto de no ser arrebatados por las olas, que barrían con mucha frecuencia la cubierta del esquife. Despues el antedicho patron quitó el palo para evitar que el barco se fuese á pique en alta mar, y al cabo de una hora murieron tres de los tripulantes. Al anochecer falleció otro de los marineros. Durante la noche fueron abordados por un barco de vela, que á pesar de los gritos que daban los naufragos en demanda de auxilio, pasó de largo sin prestarles ninguna clase de socorros, creyendo que la barca no se hallaba en tan lamentable situacion. A las doce del dia 5 se puso al habla con una corbeta norte-americana que procedía de Marsella, la cual les prestó auxilio, remolcándola hasta unas seis millas de Sitger. El ayudante de marina de esta poblacion les socorrió con laudable celo, y parece trata de abrir una suscripcion en aquella pintoresca villa para aliviar en lo posible la desgracia de los infelices naufragos.

**El hundimiento de Segorbe.**

Recibimos hoy detalles de la dolorosa catástrofe ocurrida en Segorbe el día 4 del actual.

La techumbre del antiguo convento de Mercenarios se ha hundido. Se hallaba destinado á cuartel y depósito de prendas militares. A la circunstancia de ser escaso el número de personas que á la referida hora se encontraban en el edificio, se debe que no hayan tenido que deplorarse desgracias sin cuento. Así y todo, ha resultado un corneta gravemente herido. No ha sucedido lo propio en las cinco casas situadas al pié del citado convento, que han quedado sepultadas bajo los escombros de aquella inmensa mole. De entre las ruinas, y con grave riesgo, fueron extraídos los cadáveres de dos mujeres, una de las cuales estaba en cinta, y un hombre y un muchacho con gravísimas contusiones.

El eminente pianista Rubinstein, después de visitar Sevilla y Córdoba, irá á Lisboa y Oporto, regresando á Madrid para el 25 del corriente, en donde juntamente con Sarasate, dará un gran concierto que será un acontecimiento, á juzgar por la forma como se ha de llevar á cabo. Según tenemos entendido, la venta de las localidades y entradas correrá á cargo de las damas nobles, destinándose los productos de esta fiesta musical para honrar la memoria del insigne vate español Calderon de la Barca.

—Ha llegado á Barcelona un comisionado de una casa extranjera con propósito de aplicar la tracción mecánica á los tranvías por medio de locomotoras de un nuevo sistema. —Se ha encargado del mando el capitán general de Extremadura, Sr. Morales de los Ríos.

—Se habla de un motin ocurrido en Puentedeume. Los amotinados, que sumaban respetable número, destruyeron por completo un vivero que posee en la ría un vecino de aquella villa. Según *El Correo Gallego* del Ferrol, la intervencion de la Guardia civil no bastó á contener las masas ni á impedir el atropello.

—El pozo artesiano de Vitoria alcanza ya 907 metros de profundidad, y á todo esto, ni una gota de agua. Admiramos la persistencia de aquella empresa y de aquella roca calcárea.

—En Sevilla se degolló el viernes un vecino de la calle de Lerena, y la víspera trató de hacer lo mismo otro de la calle de la Cava. El cabo que estaba de guardia el viernes en el polvorin de Valladolid se suicidó con su carabina, y según parece, ha hallado muerte

en el río el guarda de la dehesa Pito y Sierro, término de Retortillo.

—El cañonero *Somorrostro* ha apresado dos barquillas con 461 kilos de tabaco y 10 reos, en aguas de Algeciras.

—Coruña 6 (3 15 t).—Está inundado nuevamente el pueblo de Padron, á causa de la gran lluvia de ayer. El nivel del río Sar se ha elevado 8 metros y 40 centímetros. En la localidad reclaman como necesarios las 3000 pesetas ofrecidas á consecuencia de la anterior inundacion. No han ocurrido desgracias y se espera el descenso de las aguas.

—En Avila toma cuerpo el rumor de que se trata de vender los cuantiosos bienes comunales que constituyen el antiquísimo asoció de más 130 pueblos de la provincia. El Ayuntamiento de la capital tenia solicitada há tiempo la administracion de esos bienes con el derecho de ser participe en la quinta parte.

—Un vecino de Haro ha obtenido privilegio de invencion por un procedimiento para separar por fuerza centrifuga con un hidroextractor el vino y el bitartrato potásico de las heces.

—Singapore 6.—El vapor-correo *Leon XIII*, del marqués de Compo, sale hoy para continuar su viaje á la Península.

—En Valencia continúa preocupando la cuestion del puerto. El inspector que acaba de examinar las obras, todo ó casi todo lo ha encontrado mal, y la junta consultiva es de la misma opinion. Por todo esto, por la importancia del puerto y porque procede de impuestos generales próximamente un 72 por 100 de los fondos con que se costean sus obras, fácil será que el Estado se encargue de ellas.

**NOTICIAS EXTRANJERAS.**

Londres 7.—Mr. Corbett, ministro plenipotenciario de Inglaterra en Atenas, ha sido nombrado con el mismo cargo en el Brasil.

Se cree que este traslado obedece á un cambio de política por parte de Inglaterra en la cuestion greco-otomana.

Las tempestades en el Norte de Inglaterra han originado algunos siniestros marítimos. Un gran número de personas significadas por sus ideas revolucionarias han abandonado á Irlanda.

Ayer se han verificado algunas prisiones en aquella Isla.

—París 6.—Se asegura que la entrevista celebrada por Mr. Grevy con Mr. Gambetta acerca de la cuestion relativa al escrutinio por lista, ha sido muy cordial.

Todo hace creer que han llegado á un acuerdo sobre dicho punto.

—Nueva-York 5.—Ha ocurrido una explosion en una mina de carbon de piedra, en

ocasion en que se hallaban dentro 80 operarios.

Diez y siete de estos han sido retirados heridos.

Se teme que todos los demás han perecido.

—Roma 5.—En Marsala ha ocurrido un motin contra los protestantes.

La muchedumbre invadió la quinta donde vive el pastor metodista y se halla la capilla evangélica.

El pastor se vió obligado á escaparse por el tejado.

—Londres 6.—Violentas tempestades en el Norte de Inglaterra.

Ha caído una inmensa cantidad de nieve. Muchos trenes han quedado bloqueados. Algunos ferrocarriles se han visto obligados á suspender el tráfico.

**El baile de las Antorchas.**

Vamos á dar á nuestros lectores algunas noticias sobre esta danza original, llamada el baile de las antorchas, y en la cual los ministros de la corona, con una antorcha en la mano derecha, marcan un paso coreográfico con la misma gravedad que debió tener el rey David al bailar delante del Arca Santa.

El baile de las antorchas es una fiesta obligada del ceremonial que acompaña á las bodas de los herederos presuntos de la corona de Prusia.

Después de separados los dos esposos, la novia invita al emperador, y el novio á la emperatriz, á dar una vuelta por el salon. Enseguida la reina casada se hace acompañar por dos príncipes y el esposo por dos princesas, y así sucesivamente, hasta que termina el número de las altezas que asisten al acto.

En el tiempo que duran estos interminables paseos, los ministros y los altos dignatarios, provistos de antorchas, describen con ellas curvas más ó menos graciosas.

**CARTERA OFICIAL.**

**Vacantes.** Varias escuelas en el distrito universitario de Madrid, que se proveerán unas por traslacion y otras por concurso. Cuatro plazas de ayudante de segunda clase en la inspeccion general de Hacienda, con 1.000 pesetas, que se proveerán por concurso mediante examen y se solicitarán hasta el 20 de este mes. El partido de farmacéutico de Bocairente, con 500 pesetas, que se solicitará en el término de 30 dias.

**Subastas.** El día 6 de Abril subastará, segunda vez, el parque sanitario de Madrid, la adquisicion de 80 camillas literas, 200 de campaña sin manta, 70 mochilas de ambulancia, nueve maletines y 1.000 kilogramos de hilas informes para el ejército de Cuba. —Dentro de 30 dias subastará la comisaria de guerra de Búrgos el suministro de carne de vaca para un año al hospital militar. —El 15 actual subastará el ayuntamiento de Madrid la adquisicion de un barómetro aneróide y su colocacion en una de las torres de la segunda Casa Consistorial. El 12 de Abril subastará el hospital militar de Gerona el suministro por un año de carne de vaca y carnero, tocino, manteca, vino, arroz, garbanzos y aceite.

**Contaduría de la Deuda.** En Diciembre ingresaron 8.326.338'14 pesetas por creaciones, 184.163'94 por capitalizaciones y 367.185 por remesas; total, 16.237.469'93.

**Dirección de Hacienda de Ultramar.** En Enero recaudaron las aduanas de Puerto-Rico 163.567'63 pesos, 7.683'17 menos que en Enero anterior.

**Boletín Oficial de ayer.** Gobierno civil.—Minas. Se hace saber que por D. Pedro Barneo Sanchez se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de la mina llamada *El río Manolito*, y por D. Antonio Llamas Duarte otras 12 pertenencias de la denominada *Non Plus Ultra*.

Administracion Económica. Se anuncia la creacion de un estanco en la Quinta Alegre, para que puedan solicitarlo los que se encuentren con las condiciones que la ley previene.

Diputacion provincial. Se publican los ingresos y gastos verificados en el mes de Enero último.

Ayuntamientos. Se anuncia la rectificacion de los amillaramientos por los ayuntamientos de Fone-las, Jorairázar, Saleres, Mecina Tedel, Guájzar Faragüit y Pórtugos.

Juzgados de primera instancia. Por el de Izna-lloz se llama y emplaza á Juan de Dios Puentes. Por el de Yeste, á Gabriel y Miguel Olmedo Gonzalez, Apelinar Gonzalez y otros. Por el de Almería, á Rita Ferrer Botias, y por el de Gundix, á José Bazan.

Intendencia militar. Se cita y llama á D. Ramon Obispo, administrador que fué del Hospital militar de Guanajay, Cuba.

Por el juzgado de primera instancia del Salvador, se llama á los que se crean con derecho á los bienes dejados por D. Fabio Gago, muerto abintestato.

**CULTOS.**

Día 9. Santa Francisca, viuda.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Inés, á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.

En la iglesia de San Juan de Dios, á las nueve misa cantada, á las cinco sigue la novena del santo y predicará el P. José Montalvan.

En las iglesias del Salvador, San José, Santiago, San Matías, San Cecilio, San Ildelfonso y en las Capuchinas, á la oracion hay explicacion de la Doctrina Cristiana.

En la Magdalena á la oracion la devocion del Mes de Marzo á San José.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Rosario, en Santo Domingo. El día 10 el Jubileo de 40 horas en la iglesia de Santa Inés.

**SERVICIO DE LA PLAZA**

para el día 9 de Marzo de 1881.

Jefe de día, D. Pablo Velez, Coronel del 2.º Depósito de Instruccion y Doma.—Hospital y provisiones, 5.º capitán de Cuba.—Parada, Antillas.—El general gobernador, Suarez.

**MERCADOS.**

MATADERO PÚBLICO.

PRECIOS DE LA BAJA DEL DÍA 7.

	Ps.	Cets.
Carnero	1	70
Vaca	1	74
Ternera	2	25
Macho capado	0	00
Borrego	1	58

Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

**FOLLETON.**

**UN ÁNGEL.**

NOVELA ORIGINAL DE LATRO.

el de doña Clara. Su pobreza contrastaba tanto con aquel lujo y magnificencia, que sin atinar á esplicarse la causa, sintió agolparse las lágrimas á sus ojos.

El criado que las habia traído, las condujo atravesando diferentes piezas, en las que se notaba la misma suntuosidad y elegancia que en el exterior de la casa, hasta un gabinete donde escribía un hombre de espaldas á la puerta, y que al oír la abrir exclamó bruscamente:

—¿Quién diablos anda ahí?... ¡No he dicho que estoy ocupado?

—Perdonad, señor conde, contestó el criado; como V. E. me dió la orden de introducir á estas señoras apenas llegasen....

—Bien está, añadió el conde sin volverse ni dejar de escribir; bien está, márchate y déjanos solos.

El criado indicó á las señoras con la mano que se aproximasen, y salió cerrando tras sí la puerta.

Doña Clara y Concha permanecieron inmóviles en medio del gabinete. El conde, impassible, continuaba escribiendo.

—Sientense Vds., añadió después de un momento de silencio, pero sin volver el rostro. Soy con Vds. al instante.

Doña Clara sintió que sus rodillas flaqueaban, y se dejó caer en un sillón; Concha se sentó á su lado, y clavó sus ojos preñados de lágrimas en los dibujos del rico tapiz, sin atreverse á levantarlos para mirar al conde ó á su madre.

Así trascurrieron cinco minutos, cinco minutos que á entrambas les parecieron un siglo.

Por último, levantóse don Juan de su asiento, se acercó á ellas y las midió de arriba abajo con una rápida ojeada. Doña Clara y su hija quisieron ponerse de pié; mas él, con aquella voz breve y seca que ya por dos veces habia hecho estremecer á la jóven, les dijo:

—¡Quietas, quietas!... debéis estar fatigadas....

Y dirigiéndose á doña Clara, añadió:

—¿Vos sois la señora de Albarellos, eh?

—Sí, señor.... he aquí la carta de vuestro notario y....

—Bien, y esta señorita será....

—Mi hija, señor.

—Si.... justamente....

El conde arrojó sobre el escritorio la carta de su notario, añadiendo: vuestra posicion no era nada halagüeña... lo concibo... cuando os casásteis con Leoncio esperabais una fortuna inmensa... ¡la decepcion ha sido horrible.

—¡Caballero! respondió la señora de Alba-

rellos, levántandose con dignidad; nunca esperé ni anhelé semejante fortuna: Leoncio, para hacerse amar, me habia ocultado quién era.

—¡Eh! señora, no tengo la menor intencion de ofenderos, repuso don Juan con aire de compasion y enojo; escuchad: sin gestion alguna por vuestra parte, os he propuesto que viniérais á poner os en frente de esta posesion de campo, que mis ocupaciones, ó mejor dicho mi pereza é indiferencia no me permiten atender como quisiera. Soy celibulario, y para matar el tiempo, hago continuos viajes, sin otro objeto que el de distraerme. Desde hoy vos sereis aquí el ama: disponed, mandad, administrad... os doy carta blanca para todo.

—Esa confianza... replicó tímidamente doña Clara.

—¡Bah! hace tiempo que estoy convencido de que á los más desconfiados se les engaña con más frecuencia y con más facilidad que á los que no lo son. Además, soy franco; os creo una persona honrada. Así, pues, si os acomodar mis proposiciones y os vá bien aquí, permaneceréis el tiempo que os agrade; si, por el contrario, por cualquiera circunstancia os conviniese dejarme, podreis hacerlo sin darme explicacion alguna. Os dejo en completa libertad para que obreis siempre como mejor os cuadre. Solo os ruego que si en los breves dias que pase á vues-

tro lado me encontráis brusco, desdeñoso y extravagante, no lo atribuyais á otra causa que á mi propio carácter. Soy incapaz de afeccion ni de odio; vivo como un extraño con los que me rodean. A vos toca establecer vuestra autoridad de modo que todos la respeten y obedezcan; y con tal que yo no tenga que pensar en nada, creed que tendré á gran dieha que hagais aquí mis veces y me ahorreis el trabajo y la molestia de ocuparme de cosas que me fastidian mortalmente.

—Señor, contestó doña Clara con voz trémula, que revelaba una emocion profunda; la gratitud me impondrá el deber de velar por vuestros intereses, como si fuesen los míos. Puedo aseguraros....

—¡Oh! no hablemos de gratitud, doña Clara... ¡Gratitud! ¡Gratitud!... ¡Sabeis lo que es la gratitud!... Una pesada carga que se lleva con disgusto y se arroja desde el momento en que el bienhechor no puede sernos útil... Por eso, nada os pido, sino que me libreis del fastidio de mandar y cuidar de mi casa. Ni exijo, ni quiero más.

Al decir estas palabras, el conde, sin aguardar respuesta, tocó la campanilla.

El criado que habia conducido á las dos damas se presentó de nuevo.

—Haz que vengan aquí todos los criados, todos sin excepcion, le dijo su amo: no tardes:

Mientras daba el conde esta orden, Concha

**INSTITUTION DE JEUNES GENS.**

Etudes classiques et commerciales.  
Chambres particulières.  
Bonnes références.  
S'adresser à Mr. Mirman.  
43 rue Brezin—Paris.

**LA SULTANA.**

En este almacén de novedades se ha recibido un extenso y variado surtido en SEDERÍA negra y de color, para la próxima Semana Santa; ricos terciopelos, casimires, rasos para vestidos y adornos; paño de Lyon, faya, flecos, agremados, pasamanería y las últimas novedades para adornos.

Gro negro, todo seda, desde 15 reales.

**LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES. PROCEDENTES DE GOYAR.**

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

Arrob. Bot.	75 7	75 7
Jerez seco.	70 6	140 40
Tinto añejo.	75 6	75 7
Lágrima especial.	65 5	55 5
Moscato.	40 4	60 6
Blanco seco.	40 4	110 110
Tinto seco.		

Aguard. anis. clase sup. 140 40  
Id. id. de 2.ª clase. 75 7  
Id. id. de 3.ª muy asept. 55 5  
Id. seco de 22 grados. 60 6  
Espiritu de 35 grados. 110 110

**EL COMERCIO**  
FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR  
DE  
**FRANCISCO CHICO GANGA**  
PROVEEDOR  
de  
S. M. la Reina y de S. M. RR. los Sres. Infantes Duques de Montpensier

**No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN 60.—GRANADA**

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes 33) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina madre y S. S. A. A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

**SOLUCION AL CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL DE FERNANDEZ ALVAREZ.**

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparación, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilación del fosfato de cal; medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como también para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solución contiene seis centigramos de medicamento activo.

Depósito principal, Farmacia de Fernandez Alvarez, calle de Mesones, núm. 66, Granada.

Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS  
**GALLETAS «VIÑAS»**  
especiales para postres, té y café.  
DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

**EBANISTERIA DE LUIS URBA**  
EL VALENCIANO.  
Calle de la Colecha, núm. 13.

La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la dirección del reputado maestro Urbá, y además el de tapicería á cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido á la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, á pesar de lo relativamente barato de sus precios.

**EBANISTERIA DE TOMÁS VALDIVIESO.**  
PRIMER ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE GRANADA.  
Calle de Mendez Nuñez, 31.

El dueño de este establecimiento, conocido ya del público granadino, al tener la satisfacción de ofrecerle aquel puede asegurarle el perfeccionamiento en toda clase de muebles construidos bajo su dirección, y con todos los adelantos que ha podido apreciar durante su última excursión á París, Londres, y otras capitales de Europa; contando para satisfacer todas las exigencias entre sus operarios con un tapicero que ha practicado con gran éxito en París y Madrid.

Para mayor garantía, invita al público para que pueda visitar su dicho establecimiento y convencerse de la verdad de sus ofrecimientos.

**VALDEPEÑAS LEGITIMO.**

Se ha recibido nueva remesa de vinos de Valdepeñas, blanco y tinto, de la marca **L V** tan ventajosamente conocidos y apreciados de cuantas personas han tenido ocasión de conocerlos. La preferencia que dan á estos vinos el gran número de consumidores, se debe principalmente á la pureza y legítima procedencia. Se vende á 4 rs. botella, ó á 2 1/2 sin casco, en los depósitos siguientes: Confitería de los Sres. Lopez. Almacén del Sr. Céspedes, Puerta Real. Tienda del señor Lumbreras, calle del Principe. Tienda del Sr. Blanco, en el Zacatin.

**AL PÚBLICO.**

Interesando siempre mucho á los que tienen la desgracia de perder un padre, marido ó hermano, ó de inutilizarse en el servicio del Estado, que sus expedientes de clasificación y declaración de haber pasivo ú horfandad sean rápidamente despachados, para lo cual es indispensable que una persona activa, de relaciones, y que conozca bien la materia, se interese y gestione con insistencia, no dudamos en recomendar la casa de negocios que tiene establecida en Madrid, Correo, 4, 3.º. D. José de la Cuesta y Crespo, antiguo empleado de Hacienda durante muchos años.

Dicho señor se encarga también del despacho en la Corte de cualquiera otra clase de asuntos, entre otros del cobro de alcances de licenciados y fallecidos en Ultramar, y procurar una pensión vitalicia para los padres de éstos.

En esta ciudad dará cuantas noticias se deseen nuestro estimado amigo el activo agente comercial Sr. D. Andrés Alonso Maldonado, calle del Estribo, número 7.

**POR QUÉ COSER Á MANO.**



**ACUDID A 40, ZACATIN, 40. GRANADA.**  
DONDE POR **10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA,**  
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,  
se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA **SINGER** DE  
COMPAÑIA FABRIL **SINGER** NUEVA YORK.  
Sucursales en todas las capitales de provincia.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
**GARANTIAS.**

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.  
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

**SANCHEZ, LITOGRAFOS D. S. M.**  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,  
Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

**PLAZA DE TOROS. GRANADA.**

El día 20 de Marzo corriente, á la una en punto de la tarde, se verificará en las oficinas de la Plaza de Toros en el Campillo, la subasta del servicio de caballos para las corridas de toros que han de verificarse en los días 24 de Abril, 12, 16 y 19 de Junio próximo, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dichas oficinas.

Las proposiciones se harán por escrito y en pliego cerrado, con arreglo al modelo que á continuación se inserta.

Granada 4 de Marzo de 1881.

**MODELO DE PROPOSICION.**

El que suscribe, vecino de... habitante en la calle de... número..., enterado del pliego de condiciones del servicio de caballos para las corridas de toros que han de verificarse en la plaza de esta ciudad en los días 24 de Abril, 12, 16 y 19 de Junio del corriente año, se obliga á prestar el indicado servicio por la cantidad de... pesetas la primera de las expresadas corridas, y la de... pesetas por las tres restantes, y para responder al cumplimiento de esta proposición presenta como fiador á D. ...., vecino de..., que la autoriza con su firma.

Fecha y firmas.

**AYOLA.**  
Fotógrafo de la Real Cámara de S. S. MM. y premiado en la Exposición.

**CARRERA DE GENIL, 29, GRANADA.**

Este establecimiento, que cuenta veinte años de un gran crédito, y en su clase está reputado como el primero en esta localidad, tanto por la inalterabilidad y perfección de sus trabajos, como así mismo por ser el que siempre viene satisfaciendo al Estado la primera cuota de contribución por dicha industria, ofrece los bonitos y artísticos retratos fantasías, gran perfección en ampliaciones, hasta tamaño natural, reproducciones de cuadros, esculturas, grabados y toda clase de objetos, gran novedad de las nuevas tarjetas de lujo, llamadas Prusianas, Archiduquesas, Paris-portraits y Promenades, aparatos y procedimientos instantáneos, para hacer los retratos de niños y personas nerviosas.

Véase su numeroso muestrario en la planta baja del local, Carrera de Genil, núm. 29.

Horas de trabajo y despacho, de nueve de la mañana á cinco de la tarde, aun cuando esté nublado y llueva.

**ADVERTENCIA.**—Todos los trabajos serán entregados en bonitos y elegantes estuches hechos al efecto en París.

**CERERIA**  
DE VICENTE PERALES CALATAYUD.  
Calle de Mendez Nuñez,  
depósito de géneros de punto y abanicos.  
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.  
La libra de cera á 10 reales.  
Clase superior, á 11.  
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y postillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

**ENSEÑANZA DEL LATIN.**  
El Sr. D. José Calero Romera, profesor de latinidad establecido en la calle de Gracia, número 21, ha abierto sus clases de 4 á 6 de la tarde.

**SE ARRIENDAN**  
los espartos y tierras de labor del cortijo de Fuente Caldera, propio del Excmo. Sr. Conde de D.ª Marina, sito en término de Pedro Martínez.

El arrendamiento tendrá lugar en subasta pública extrajudicial, el día 27 de Marzo del presente año.

Los pliegos de condiciones pueden verse todos los días no feriados, en Granada, casa de D. Salvador Lopez Sagredo, calle de las Tablas, núm. 22; en Guadahortuna, casa de D. Carlos Visa y Ramirez, calle Real, y en Guadix, casa de D. José Labella y Aguilera, placeta de Cerrajeros, núm. 7. 16-M.

**MERINOS,**  
cachemires y tamesis de pura lana, negro superior, desde 6 1/2 rs. vara hasta las más superiores, en  
**LA SULTANA.**

**PLATERIA ARABE**  
DE  
**BOCANEGRA HERMANOS.**  
REYES CATÓLICOS.

En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al público un nuevo surtido en Aderezos, Medallones, Cruces, Brazaletes, Collares, Leontinas, y cuantas novedades acaban de salir de las principales fábricas España y del Extranjero.

**BLONDAS Y ENCAJES**  
en faldas, velos y mantillas, de las formas más nuevas y en extenso surtido, en  
**LA SULTANA.**

**SE ARRIENDAN** las casas números 55 y 61 de la calle de San Antón, y la cochera que está entre los números 33 y 35 de la misma calle. El letrero fijo en las puertas indica donde están las llaves.

**DESCUBRIMIENTO SIN RIVAL!!!**  
**EL LICOR DE LOS LICORES.**

Los dioses del Paganismo cuentan que NECTAR llamaban á cierto Licor que usaban, origen de su optimismo. Hoy, gracias al heroísmo de un laborioso industrial, puede ya todo mortal, sin pagar grandes abriccias, gozar las divas delicias de aquel NECTAR celestial.

Néctar de frutas anisado, obtenido por D. José Perez Hita.—Se expende dicho licor en Granada en la Puerta Real, núm. 4, Establecimiento de papel de D. Francisco Pericás.

Los pedidos al por mayor, al fabricante, Puebla con Fadrique (Granada.)

**VALDEPEÑAS,**  
**POR EL PROPIO COSECHERO.**

En el antiguo y acreditado Establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba y 9 reales cuartilla.

**LA URBANA.**  
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
A PRIMA FIJA  
contra el incendio, el rayo y las explosiones de gas y de los aparatos de vapor.

**GARANTIAS QUE OFRECE LA COMPANIA.**

Capital social.	19.000.000 de rs.
Reservas sobre los beneficios.	27.995.200 »
Primas en cartera	94.494.936 »

Total 131.494.736 »

LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1870, 203.035.240 rs. 36 centimos.

El total de los seguros suscritos por la URBANA á la fecha de 31 de Diciembre de 1870, hecha deducción de los anulados, extinguidos ó cedidos á los reaseguradores, asciende, en capitales efectivos, á la crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra Empresa de su clase ofrece realmente mas garantías y seguridades.—Representante-Directores en Granada y su provincia, D. Augusto Caro Bedoya—oficinas: Morno del Haza, 22.